

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25549** FEMME MODA Y ESTILO, S.L.L.

En el procedimiento demanda 473/10, ejecución 220/10, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, contra Femme Moda y Estilo, S.L.L., sobre despido se ha dictado resolución de fecha 30/6/11, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 25.350,73 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 30 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110054214-1